

CARTA SDO N° 000667 /
SANTIAGO, 13 JUL 2011

SEÑORA



PRESENTE

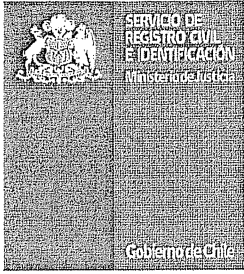
De mi consideración:

Junto con saludarla muy cordialmente, y en respuesta a su contacto asignado con el N° AK002P0001088, a través del cual solicita copia de la declaración que la Sra. Mercedes Moreira Flores realizó en la Oficina de Puerto Natales -19 de mayo pasado-, respecto de la identidad de don Marcelo Javier Moreira Fabrizio o Marcelo Javier Tapia Moreira, cumpro con informar lo siguiente:

Los antecedentes por usted solicitados están siendo objeto de una investigación radicada en la Unidad de Investigación del Departamento de Archivo General, Unidad a la cual fueron remitidos mediante memorándum N° 1272 de fecha 24 de mayo del presente, desde la Oficina de Puerto Natales. Dicha investigación debe determinar si en este caso se incurrió en la comisión de delito, y de ser así, será reenviada a la Subdirección Jurídica y desde allí a los Tribunales de Justicia.

De conformidad con lo informado precedentemente y, mientras no se resuelva esta investigación, no es posible entregar los antecedentes requeridos; por cuanto nos encontramos en el caso establecido en el art. 21 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, que en número 1, letra b) señala que :

Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:


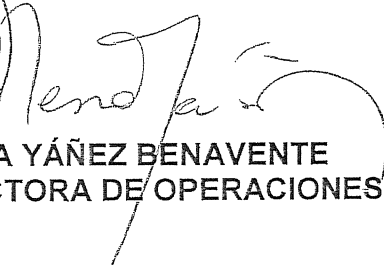



"1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente:

b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptados."

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, una vez que se resuelva en forma interna el proceso de estudio y análisis del caso, usted podrá tener acceso a la documentación solicitada en forma íntegra y total.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



ELENA YÁÑEZ BENAVENTE
SUBDIRECTORA DE OPERACIONES


EYB/RDP/dvo
Distribución:
- La indicada
- c.c. Dirección Nacional
- c.c. Dirección Regional Magallanes
- c.c. UAC
- c.c. dvo